

Quito, 02 de Enero de 2012

Señor
Ricardo Patricio Rosales Salvador
Presente.

De mi consideración:

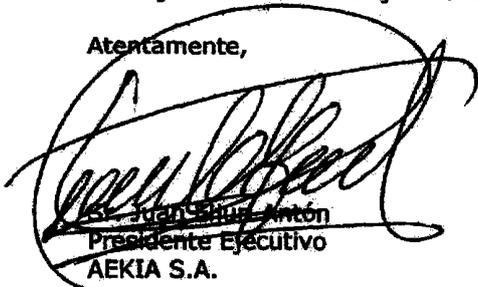
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la compañía **AEKIA S.A.**, en su reunión celebrada el día de hoy, 02 de enero de 2012, decidió por unanimidad nombrarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de cuatro años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo trigésimo quinto del estatuto social de la Compañía que consta en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de estatutos de fecha 04 de enero de 2001, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 31 de enero de 2001.

La compañía se constituyó con el nombre de SERPROAUTO S.A. mediante Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2000, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 11 de septiembre de 2000. SERPROAUTO S.A. cambió su denominación a AEKIA S.A. mediante Escritura Pública de fecha 11 de octubre de 2000 otorgada ante la Notaría Suplente Décimo Octava del cantón Quito, Doctora Rosario Naranjo Heredia e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 09 de noviembre de 2000.

De acuerdo con el Estatuto Social, el Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de AEKIA S.A.

Atentamente,



Juan Sebastián Antón
Presidente Ejecutivo
AEKIA S.A.

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AEKIA S.A.**

Quito, 02 de enero de 2012

Ricardo Patricio Rosales Salvador
C.E.No.1711612372
Nacionalidad: Ecuatoriana

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **10** del Registro **143**
de Nombramientos Tomo No.
03 ENE 2012

Quito, a.....



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO